

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9.

Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General

CIRCULAR

Debidamente autorizado por la Superioridad me ausento de la provincia, haciéndose cargo accidentalmente de este Gobierno Civil el excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial, de acuerdo con lo prevenido por el artículo 11 del Decreto de 10 de octubre de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de agosto de 1977.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez.

(G. C.—7.322)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REFERENTE AL CONCURSO-OPOSICION CONVOCADA PARA PROVEER CUATRO PLAZAS DE AYUDANTES DE CLINICA DEL CENTRO DE PROTECCION ANIMAL

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, por la presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo:

Aspirantes admitidos

- 1 D. Primitivo Díaz Muñoz.
- 2 — Luis Díaz Serrano.
- 3 — Juan Gómez González.
- 4 — Gregorio Martínez Ortiz.
- 5 — Antonio Pulgarín Guerrero.
- 6 — Luis Ramos Villaverde.
- 7 — José Telesforo Sánchez Díaz.
- 8 — Teodoro Tamayo Herranz.

Aspirantes excluidos por no haberse presentado a los reconocimientos médicos

- D. Carlos Díez Jiménez.
- Luis Magdaleno Velarde.
- José del Olmo de Mingo.
- Juan Antonio del Olmo de Mingo.
- Mariano Remondo de Lucas.
- Fernando Valverde Pérez.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez González.

(O.—13.298)

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REFERENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER TRES PLAZAS DE POLICIAS CON DESTINO A LA AGRUPACION MIXTA FEMENINA DE CIRCULACION DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, por la presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo:

Aspirantes admitidas

- 1 D.ª María del Carmen Fernández Llano.
- 2 — Encarnación Fernández Pérez.
- 3 — Matea Galgo Arribas.
- 4 — Adela Gutiérrez Sobrino.
- 5 — Avelina Iglesias Hernández.
- 6 — Irene Lazo Cardo.
- 7 — Carmen Plaza Farez.
- 8 — María del Carmen Plaza Flores.
- 9 — María Dolores del Puerto Ponce.
- 10 — Josefa Rodríguez Ocaña.
- 11 — María del Carmen Vargas Franco.
- 12 — María Rosa Viñolo Jambrina.

Aspirantes excluidas por las causas que se indican

Por no haber alcanzado la talla mínima exigida de 1,580 metros:

- D.ª Rosario García Fernández.
- Antonia Huerta Pérez.

Por no haberse presentado a los reconocimientos médicos:

- D.ª Clara Durán Barranca.
- María del Carmen García Sanz.
- María Luisa Gómez Sanz.
- Soledad Marque Rama.
- María Milagros Otero Aparicio.
- Agueda Varona del Río.
- Tomasa Vieco Huélamo.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez González.

(O.—13.297)

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REFERENTE A LA OPOSICION CONVOCADA PARA PROVEER OCHO PLAZAS DEL CUERPO DE ASISTENTES SOCIALES

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, por la presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a la oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo:

Aspirantes admitidas

- 1 D.ª Pausides Margarita Blanco Bolaños.
- 2 — María del Pilar Calvo López.
- 3 — Eulalia Brígida Collado Aparicio.
- 4 — María Josefa Covián Sánchez.
- 5 — Julia María Fernández Quintanilla.
- 6 — María Rosario González Alvarez.
- 7 — Isabel Grandas Alonso.
- 8 — Pilar Hilara Sierra.
- 9 — Rosa Linares Domínguez.
- 10 — Ana Lóriga Méndez.
- 11 — María Victoria Llamas Madurga.
- 12 — Pilar Martín Martínez.
- 13 — Emilia Morales Casas (provisional).
- 14 — María Soledad Ponce Salinas.
- 15 — María Luisa Ripollés Nomdedeu.
- 16 — Trinidad Sánchez González.
- 17 — Benita María Sánchez Rodríguez.
- 18 — María Rosa Santesteban Aldaba.
- 19 — María Concepción Serrano Suárez.
- 20 — María Elisa Solís Balandín.
- 21 — María del Carmen Tenorio Tornero.

La admisión de doña Emilia Morales Casas queda condicionada a que sea declarada apta en el reconocimiento médico, al que deberá someterse con anterioridad a la fecha en que se celebren los ejercicios de la oposición.

Aspirantes excluidos por no haberse presentado a los reconocimientos médicos

- D. Angel Carlos Carcoba Alonso.
- D.ª Adela de la Cuadra Fernández.
- Ivette Felipe Blanch Amorós.
- Bárbara Fernández Taviel de Andrade.
- Carmen Ferreiro Gastón.
- María Teresa García Calles.
- María Isabel Gismero López.
- María Concepción Gutiérrez Díez.
- María Teresa Martínez Aparicio.
- María del Carmen Moyano Lorenzo.
- María del Camino Puente García.
- Encarnación Rebaque Gómez.
- María del Carmen Rodrigo Núñez.
- María Isabel Rodríguez Herrero.
- María José Rubio García.
- Nuria Ruiz Serra.
- María Jesús Sánchez Pascual.
- María Paz Thiebaut Luis.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez González.

(O.—13.296)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

CANAL DE ISABEL II

CONCURSO-SUBASTA

En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy se publica el concurso-subasta de las obras del "Proyecto R-1.807 de retranqueo de tubería en la calle San Dalmacio".

Presupuesto de contrata: 3.123.006 pesetas.

Fianza provisional: 62.460 pesetas.

Proposiciones: En la Sección de Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 31 de agosto de 1977.

Apertura: El día 5 de septiembre, a las diez horas y en la Sala de Juntas.

Madrid, 6 de agosto de 1977.

(G. C.—7.195-1) (O.—13.255)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

CANAL DE ISABEL II

CONCURSO-SUBASTA

En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy se publica el concurso-subasta de las obras del "Proyecto R-1.613 de sustitución de tubería y retranqueo de tomas en la calle Barquillo".

Presupuesto de contrata: 9.998.267 pesetas.

Fianza provisional: 199.965 pesetas.

Proposiciones: En la Sección de Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 31 de agosto de 1977.

Apertura: El día 5 de septiembre, a las diez horas y en la Sala de Juntas.

Madrid, 6 de agosto de 1977.

(G. C.—7.195-2) (O.—13.256)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

ANUNCIOS

Para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, se anuncia que el próximo día 5 de octubre de 1977 y en la hora expresada a continuación, se procederá para nombrar Comisionados por sorteo en las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial - Cuota por Beneficios detalladas en el presente anuncio, correspondientes al ejercicio de 1976; cuyo sorteo tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 139, planta segunda, ante la mesa constituida de conformidad con la regla 14 de la Instrucción del Impuesto Industrial de 9 de febrero de 1958.

Junta.—Sección.—Hora

- 16-30.—2.^a y 3.^a—9.
- 16-600.—4.^a—9,05.
- 16-61.—3.^a y 4.^a—9,10.
- 17-11-A.—3.^a—9,15.
- 17-20.—4.^a—9,20.
- 17-210-C.—4.^a—9,25.
- 17-212-B.—1.^a—9,30.
- 17-214.—3.^a—9,35.
- 17-302.—4.^a—9,40.
- 17-400.—3.^a—9,45.
- 17-700-A.—2.^a, 3.^a y 4.^a—9,50.
- 17-701-B.—2.^a y 3.^a—9,55.
- 17-71.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10.
- 22-850-AB.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,05.
- 22-850-CE.—1.^a y 3.^a—10,10.
- 22-850-FH.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,15.
- 22-850-IM.—1.^a y 4.^a—10,20.
- 22-850-NR.—1.^a, 2.^a y 3.^a—10,25.
- 22-850-SZ.—3.^a y 4.^a—10,30.
- 22-860-A1.—1.^a, 3.^a y 4.^a—10,35.
- 22-860-A2.—3.^a—10,40.
- 22-860-A3.—2.^a—10,45.
- 22-860-B1.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,50.
- 22-860-B2.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,55.
- 22-860-C1.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,35.
- 22-860-C2.—2.^a, 3.^a y 4.^a—11,40.
- 22-860-C3.—2.^a y 4.^a—11,45.
- 22-860-D.—2.^a y 3.^a—11,50.
- 22-860-E.—1.^a, 2.^a y 3.^a—11,55.
- 22-860-F.—1.^a y 4.^a—12.
- 22-860-G1.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,05.
- 22-860-G2.—2.^a y 4.^a—12,10.
- 22-860-G3.—2.^a y 3.^a—12,15.
- 22-860-G4.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,20.
- 22-860-H.—2.^a y 4.^a—12,25.
- 22-860-IK.—1.^a, 2.^a y 3.^a—12,30.
- 22-860-L2.—1.^a, 2.^a y 4.^a—12,35.
- 22-860-L1.—1.^a, 2.^a y 4.^a—12,40.
- 22-860-M1.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,45.
- 22-860-M2.—1.^a, 2.^a y 4.^a—12,50.
- 22-860-M3.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,55.
- 22-860-M4.—2.^a y 3.^a—13.

Madrid, 3 de agosto de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G. C.—7.237) (G.—950)

Para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, se anuncia que el próximo día 21 de septiembre de 1977 y en la hora expresada a continuación, se procederá para nombrar Comisionados por sorteo en las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial - Cuota por Beneficios detalladas en el presente anuncio, correspondientes al ejercicio de 1976; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 139, planta segunda, ante la mesa constituida de conformidad con la regla 14 de la Instrucción del Impuesto Industrial de 9 de febrero de 1958.

Junta.—Sección.—Hora

- 14-10.—4.^a—9.
- 14-11.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,05.
- 14-153-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,10.
- 14-153-F.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,15.
- 14-2041-DA.—2.^a y 4.^a—9,20.
- 14-2041-DB.—1.^a, 2.^a y 4.^a—9,25.
- 14-2041-F.—4.^a—9,30.
- 14-21.—2.^a—9,35.
- 14-40.—2.^a, 3.^a y 4.^a—9,40.
- 14-601-A.—3.^a—9,45.
- 14-61-A.—4.^a—9,50.
- 14-61-H.—2.^a—9,55.
- 14-61-N.—4.^a—10.
- 14-63.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,05.
- 14-710.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,10.
- 08-801-G.—3.^a y 4.^a—10,15.
- 08-801-HK.—1.^a, 3.^a y 4.^a—10,20.
- 08-801-L.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,25.
- 08-801-NQ.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,30.
- 08-801-R.—1.^a, 3.^a y 4.^a—10,35.
- 08-801-S.—1.^a, 2.^a y 3.^a—10,40.
- 08-801-TZ.—1.^a y 3.^a—10,45.
- 08-802-AB.—3.^a—10,50.
- 08-802-CD.—1.^a y 3.^a—10,55.
- 08-802-EF.—2.^a—11,35.
- 08-802-G.—3.^a—11,40.
- 08-802-HK.—1.^a, 2.^a y 3.^a—11,45.
- 08-802-L.—1.^a—11,50.
- 08-802-NQ.—1.^a y 3.^a—11,55.
- 08-802-R.—2.^a—12.
- 08-802-S.—2.^a y 3.^a—12,05.
- 08-802-TZ.—2.^a y 3.^a—12,10.
- 08-810.—3.^a—12,15.
- 10-10.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,20.
- 10-621.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,25.
- 10-624.—1.^a, 3.^a y 4.^a—12,30.
- 10-632.—4.^a—12,35.
- 10-633.—4.^a—12,40.
- 10-700-A.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,45.

- 10-700-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,50.
- 10-701-C.—4.^a—12,55.
- 10-810.—3.^a—13.

Madrid, 3 de agosto de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G. C.—7.238) (G.—949)

Para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, se anuncia que el próximo día 28 de septiembre de 1977 y en la hora expresada a continuación, se procederá para nombrar Comisionados por sorteo en las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial - Cuota por Beneficios detalladas en el presente anuncio, correspondientes al ejercicio de 1976; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 139, planta segunda, ante la mesa constituida de conformidad con la regla 14 de la Instrucción del Impuesto Industrial de 9 de febrero de 1958.

Junta.—Sección.—Hora

- 11-00.—2.^a—9.
- 11-602.—3.^a—9,05.
- 11-66.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,10.
- 11-70.—4.^a—9,15.
- 11-724-B.—2.^a—9,20.
- 11-724-C.—3.^a—9,25.
- 11-724-H.—1.^a y 3.^a—9,30.
- 11-724-K.—2.^a—9,35.
- 11-724-L.—3.^a—9,40.
- 11-724-M.—1.^a—9,45.
- 11-75.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,50.
- 13-11.—4.^a—9,55.
- 13-12-B.—1.^a, 2.^a y 4.^a—10.
- 13-15.—2.^a y 4.^a—10,05.
- 13-200.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,10.
- 13-203.—4.^a—10,15.
- 13-212.—4.^a—10,20.
- 13-222.—4.^a—10,25.
- 13-225-B.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,30.
- 13-250.—3.^a y 4.^a—10,35.
- 13-251-A.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,40.
- 13-251-B.—4.^a—10,45.
- 13-254.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,50.
- 13-300.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,55.
- 13-301-A.—3.^a y 4.^a—11,35.
- 13-301-B.—1.^a y 3.^a—11,40.
- 13-320.—4.^a—11,45.
- 13-352.—3.^a—11,50.
- 13-40.—4.^a—11,55.
- 13-450-A.—1.^a, 3.^a y 4.^a—12.
- 13-451.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,05.
- 13-50.—1.^a, 2.^a y 4.^a—12,10.
- 13-600.—4.^a—12,15.
- 13-601.—3.^a y 4.^a—12,20.
- 13-610.—3.^a—12,25.
- 13-630.—1.^a, 3.^a y 4.^a—12,30.
- 13-631.—2.^a y 4.^a—12,35.
- 13-632.—2.^a y 3.^a—12,40.
- 13-640.—3.^a—12,45.
- 13-66.—2.^a y 4.^a—12,50.
- 13-710.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,55.
- 16-100.—3.^a—13.

Madrid, 3 de agosto de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G. C.—7.239) (G.—948)

Para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, se anuncia que el próximo día 13 de octubre de 1977 y en la hora expresada a continuación, se procederá al sorteo para nombrar Comisionados de las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial - Cuota por Beneficios detalladas en el presente anuncio, correspondientes al ejercicio de 1976; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 139, planta segunda, ante la mesa constituida de conformidad con la regla 14 de la Instrucción del Impuesto Industrial de 9 de febrero de 1958.

Junta.—Sección.—Hora

- 12-850-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9.
- 12-850-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,05.
- 12-850-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,10.
- 12-850-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,15.
- 12-850-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,20.
- 12-850-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,25.
- 12-850-O.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,30.
- 12-850-P.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,35.
- 12-851-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,40.
- 12-851-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,45.
- 12-851-C.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,50.
- 12-851-D.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,55.
- 12-851-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10.
- 12-851-F.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,05.

- 12-851-G.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,10.
- 12-851-H.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,15.
- 12-851-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,20.
- 12-851-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,25.
- 12-851-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,30.
- 12-851-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,35.
- 12-851-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,40.
- 12-851-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,45.
- 12-852-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,50.
- 12-852-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,55.
- 12-852-C.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,35.
- 12-852-D.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,40.
- 12-852-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,45.
- 12-852-F.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,50.
- 12-852-G.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,55.
- 12-852-H.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12.
- 12-852-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,05.
- 12-852-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,10.
- 12-852-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,15.
- 12-852-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,20.
- 12-852-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,25.
- 12-852-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,30.
- 12-852-O.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,35.
- 12-852-P.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,40.
- 12-853-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,45.
- 12-853-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,50.
- 12-853-C.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,55.
- 12-853-D.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13.
- 12-853-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,05.
- 12-853-F.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,10.
- 22-860-S.—1.^a, 3.^a y 4.^a—13,15.
- 22-860-T.—2.^a y 3.^a—13,20.
- 22-860-U.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,25.
- 22-860-V.—2.^a, 3.^a y 4.^a—13,30.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G. C.—7.240) (G.—947)

Para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, se anuncia que el próximo día 17 de octubre de 1977 y en la hora expresada a continuación, se procederá al sorteo para nombrar Comisionados de las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial - Cuota por Beneficios detalladas en el presente anuncio, correspondientes al ejercicio de 1976; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 139, planta segunda, ante la mesa constituida de conformidad con la regla 14 de la Instrucción del Impuesto Industrial de 9 de febrero de 1958.

Junta.—Sección.—Hora

- 21-33-B.—1.^a, 3.^a y 4.^a—9.
- 21-41.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,05.
- 21-500.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,10.
- 21-501.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,15.
- 21-503.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,20.
- 21-505.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,25.
- 21-506.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,30.
- 21-507.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,35.
- 21-508.—3.^a—9,40.
- 21-51.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,45.
- 21-52.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,50.
- 21-53.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,55.
- 21-540-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10.
- 21-540-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,05.
- 21-540-C.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,10.
- 21-540-D.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,15.
- 21-540-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,20.
- 21-540-F.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,25.
- 21-540-G.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,30.
- 21-540-H.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,35.
- 21-540-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,40.
- 21-540-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,45.
- 21-540-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,50.
- 21-540-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,55.
- 21-540-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,35.
- 21-540-N.—2.^a y 4.^a—11,40.
- 21-541.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,45.
- 21-542-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,50.
- 21-542-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,55.
- 21-542-C.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12.
- 21-550.—4.^a—12,05.
- 21-600.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,10.
- 21-621-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,15.
- 21-622.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,20.
- 21-623-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,25.
- 21-623-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,30.
- 21-623-C.—1.^a, 2.^a y 4.^a—12,35.
- 21-623-D.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,40.
- 22-860-P1.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,45.
- 22-860-P2.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,50.
- 22-860-Q.—1.^a, 3.^a y 4.^a—12,55.
- 22-860-R1.—1.^a, 2.^a y 4.^a—13.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G. C.—7.241) (G.—946)

Para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, se anuncia que el próximo día 12 de octubre de 1977 y

en la hora expresada a continuación, se procederá al sorteo para nombrar Comisionados de las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial - Cuota por Beneficios detalladas en el presente anuncio, correspondientes al ejercicio de 1976; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 139, planta segunda, ante la mesa constituida de conformidad con la regla 14 de la Instrucción del Impuesto Industrial de 9 de febrero de 1958.

Junta.—Sección.—Hora

- 03-21.—4.^a—9.
- 03-12.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,05.
- 01-15.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,10.
- 01-620.—4.^a—9,15.
- 01-65.—4.^a—9,20.
- 01-682.—1.^a, 3.^a y 4.^a—9,25.
- 01-71.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,30.
- 05-900.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,35.
- 05-905.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,40.
- 10-80.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,45.
- 11-720-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,50.
- 11-720-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,55.
- 11-720-C.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10.
- 11-720-D.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,05.
- 11-720-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,10.
- 11-720-F.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,15.
- 11-720-G.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,20.
- 11-720-H.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,25.
- 11-720-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,30.
- 11-720-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,35.
- 11-720-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,40.
- 11-720-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,45.
- 11-720-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,50.
- 11-720-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,55.
- 11-722.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,35.
- 12-801.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,40.
- 12-802.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,45.
- 12-803.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,50.
- 12-804.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,55.

Beneficios detalladas en el presente anuncio, correspondientes al ejercicio de 1976; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 139, planta segunda, ante la mesa constituida de conformidad con la regla 14 de la Instrucción del Impuesto Industrial de 9 de febrero de 1958.

Junta.—Sección.—Hora

- 08-150-B.—2.^a, 3.^a y 4.^a—9.
- 08-80-X.—2.^a y 4.^a—9,05.
- 08-80-Y.—1.^a, 2.^a y 4.^a—9,10.
- 08-80-Z.—2.^a—9,15.
- 08-80 680.—2.^a y 3.^a—9,20.
- 08-80 690.—1.^a, 2.^a y 3.^a—9,25.
- 08-80 700.—2.^a, 3.^a y 4.^a—9,30.
- 08-80 710.—2.^a, 3.^a y 4.^a—9,35.
- 08-80 720.—2.^a y 3.^a—9,40.
- 08-80 730.—4.^a—9,45.
- 08-80 812.—1.^a, 2.^a y 3.^a—9,50.
- 15-663-I.—1.^a y 4.^a—9,55.
- 15-663-J.—2.^a y 3.^a—10.
- 15-663-M.—4.^a—10,05.
- 15-663-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,10.
- 156-90.—1.^a y 4.^a—10,15.
- 15-691.—1.^a, 2.^a y 4.^a—10,20.
- 15-693.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,25.
- 15-694-B.—2.^a, 3.^a y 4.^a—10,30.
- 15-694-C.—1.^a, 3.^a y 4.^a—10,35.
- 15-697-B.—2.^a y 3.^a—10,40.
- 15-7000.—4.^a—10,45.
- 15-7001-A.—4.^a—10,50.
- 15-7001-B.—1.^a, 2.^a y 3.^a—10,55.
- 15-7001-C.—2.^a y 4.^a—11,35.
- 15-701.—4.^a—11,40.
- 15-702.—3.^a—11,45.
- 15-703-C.—2.^a y 4.^a—11,50.
- 15-703-E.—1.^a y 3.^a—11,55.
- 15-703-H.—2.^a—12.
- 15-704.—3.^a—12,05.
- 15-71-D.—3.^a—12,10.
- 15-71-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,15.
- 08-80-C.—4.^a—12,20.
- 08-80-D.—1.^a y 4.^a—12,25.
- 08-80-E.—3.^a y 4.^a—12,30.
- 08-80-F.—2.^a y 4.^a—12,35.
- 08-80-G.—1.^a y 2.^a—12,40.
- 08-80-H.—3.^a y 4.^a—12,45.
- 08-80-I.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,50.
- 08-80-J.—2.^a, 3.^a y 4.^a—12,55.
- 08-801-AB.—3.^a—13.
- 08-801-CD.—3.^a—13,05.
- 08-801-EF.—2.^a—13,10.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G. C.—7.232) (G.—942)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA 2.^a—LATINA

EDICTO

Don José Jiménez Mendoza, Recaudador de la Zona de La Latina (calle Toledo, número 52, segundo),

Hace saber: Que no ha sido posible notificar de sus descubiertos por certificaciones de apremio a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, conforme determina el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, por ser desconocidos y habitar en la actualidad en el domicilio que se les señala en los respectivos despachos de apremio.

- 4.686.—Emilio Frediani Sacha.—Isabel la Católica, 6.
- 4.687.—Josefa Hipólito Bermejo.—Paseo de la Florida, 47.
- 4.688.—Gregorio Angel Gutiérrez.—Linneo, 33.
- 4.689.—Dorizon Gerad.—Av. de José Antonio, 37.
- 4.690.—Barlovento, S. L.—San Bernardo, 5.
- 4.691.—Tomás Calleja Fernández.—Paseo de la Virgen del Puerto, 7.
- 4.692.—Constructora GL. Española.—Avenida de José Antonio, 57.
- 4.694.—José M. García Perea.—Calle Segovia, 71.
- 4.695.—J. A. Iglesias Alcaide.—Paseo de la Virgen del Puerto, s/n.
- 4.696.—Crescencio Matas Paramas.—Clara del Rey, 11.
- 4.698.—Navarro Díaz.—Hermanos San Juan, 7.
- 4.700.—Constructora Eslava, S. A.—Plaza de los Mostenses, 7.
- 4.701.—Derivados Aluminio, S. A.—Loeches, s/n.
- 4.702.—Andrés Muñoz León.—Plaza de los Mostenses, s/n.

- 4.704.—Club Viajes, S. A.—Paseo Morret, 9.
- 4.705.—Ramiro Mata Díaz.—Avda. de José Antonio, 56.
- 4.706.—José L. Corchero Moreno.—Ronda de Segovia, 25.
- 4.707.—Luis Mejía García.—Plaza de España, 2.
- 4.708.—Antonio Sanz García.—Señores de Luzón, 11.
- 4.709.—José Gonzalbo Vicente.—Carrera de San Francisco, 6.
- 4.710.—Arturo Frediani.—Isabel la Católica, 6.
- 4.711.—Central Frigoríficos E., S. A.—Factor, 3.
- 4.712.—Cristino Vidal Benavente.—Avenida de José Antonio, 55.
- 4.713.—Miguel Cuenca Villarejo.—Linneo, 27.
- 4.714.—Antonio Muñoz San Román.—Santa Casilda, 4.
- 4.715.—Miguel Fernández Galán.—Angosta Mancebos, 8.
- 4.716.—Las Granjas, S. A.—Cr. de La Coruña, 8.
- 4.717.—Enrique Zulueta Picabesa.—Jardín Soto, 2.
- 4.718.—Representaciones E. Comerc.—Avenida de José Antonio, 70.
- 4.719.—Margarita Martín Jiménez.—Glorieta Puente de Segovia, 3.
- 4.720.—Victios, S. A.—Montseny, 14.
- 4.721.—Zarpa, S. A.—Paseo del Rey, número 26.
- 4.722.—Manuel Lillo Rondán.—Av. de Valladolid, 35.
- 4.723.—Eva Muller.—Ct. Angeles, 20.
- 4.724.—Jesús López García.—Linneo, número 25.
- 4.725.—Clemente Viudez.—Paseo de los Melancólicos, 49.
- 4.726.—Simone Lannoy.—Av. de José Antonio, 37.
- 4.727.—Anton Kosina.—Av. de José Antonio, 37.
- 4.728.—Mamer, S. A.—Av. de José Antonio, 57.
- 4.729.—Rodríguez Cía.—Mercado de San Miguel, s/n.
- 2.730.—M. Pilar Pintado Fernández.—Mercado de San Miguel, s/n.
- 4.731.—Parmenia Pérez Pérez.—Carlos Ruiz, 40.
- 4.732.—Eduardo Hernández Martín.—Campomanes, 12.
- 4.733.—Amelia Castro de la Torre.—Avenida de José Antonio, 76.
- 4.734.—Man. Villaverde Villasante.—Cava Baja, 20.
- 4.735.—Juan García Ortega.—Valdivieso, 16.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE UNIVERSIDAD

EDICTO

Don José Jiménez Mendoza, Abogado, Recaudador de Hacienda de la Zona de Universidad,

Hace saber: Que los deudores que a continuación se relacionan, no se les ha podido notificar sus descubiertos por los conceptos que se expresan como determina el artículo 99, regla 55, apartado 7 del Reglamento General de Recaudación, por desconocerse los domicilios en los documentos respectivos de cobro.

- Deudores. — Domicilio. — Concepto. — Importe*
- M. Dolo Sánchez Ezcamaga.—A. Mellado, 61.—Urbana.—49.487 pesetas.

- Comunidad propietarios. — Gaztambide, 58.—Urbana.—1.483 pesetas.
- Arias-Valdés Carvajal.—Gral. Dávila, 5.—Urbana.—2.250 pesetas.
- Mutualidad Gral. Prev. Abog.—General Dávila, 5.—Urbana.—23.856 pesetas.
- Mariano Cidón Díaz.—Andrés Mellado, número 108.—Urbana.—511 pesetas.
- Pedro Llinares Zaragoza.—Fernández de los Ríos, 29.—Urbana.—2.675 pesetas.
- M. Teresa Luna García.—Andrés Mellado, 109.—Urbana.—511 pesetas.
- Diego Melchor Poza.—Viña, s/n.—Urbana.—461 pesetas.
- Interfinance, S. A.—Quintana, 14.—Urbana.—2.040 pesetas.
- Pastor Mariano Yl.—Martín de los Heros, 82.—Urbana.—1.226 pesetas.
- Fernando Malla.—Santa Cruz de Marcenado, 8.—Urbana.—3.595 pesetas.
- Comunidad propietarios. — Poblados, sin número.—Urbana.—59.103 pesetas.
- Fábrica Empr. Construcción.—General Rodrigo, 6.—Urbana.—14.820 pesetas.
- Lino Llamas Madruga.—Gando, 104.—Urbana.—77.332 pesetas.
- Inés Blasco Tello.—Acuerdo, 9.—Urbana.—812 pesetas.
- Antonio Ortega Menéndez.—Acuerdo, número 9.—Urbana.—812 pesetas.
- Lucrec. Carrillo Carrillo.—Acuerdo, 10.—Urbana.—1.188 pesetas.
- Alfredo Rodríguez Dardo.—Alberto Aguilera, 12.—Urbana.—534 pesetas.
- Juan Calles García.—Alberto Aguilera, número 14.—Urbana.—3.688 pesetas.
- José Arribas de Pablos.—Alberto Aguilera, 35.—Urbana.—4.707 pesetas.
- Angel Castillo Rodríguez.—Alberto Aguilera, 44.—Urbana.—3.594 pesetas.
- Dolores Aguila Hernández.—Altamirano, 3.—Urbana.—1.602 pesetas.
- Manuel García Alonso.—Altamirano, número 36.—Urbana.—4.562 pesetas.
- Chinchilla Alemana, S. A.—Amaniel, 15.—Urbana.—2.248 pesetas.
- Jesús Elisastegui Isasi.—Amaniel, 15.—Urbana.—1.874 pesetas.
- Antonia López Fernández.—Amaniel, número 15.—Urbana.—562 pesetas.
- Yolío Toledo Pérez.—Amaniel, 15.—Urbana.—748 pesetas.
- Andrés Sotoca García.—Amaniel, 17.—Urbana.—9.402 pesetas.
- Pedro Taracena Taracena.—Andrés Mellado, 84.—Urbana.—996 pesetas.
- Gregorio Fernández López.—Andrés Mellado, 11.—Urbana.—1.368 pesetas.
- Jacinto Esteban Bartolomé.—Andrés Mellado, 22.—Urbana.—6.032 pesetas.
- Fuentes de la Baquena.—Andrés Mellado, 33.—Urbana.—1.426 pesetas.
- Matilde Pascual Muñoz.—Andrés Mellado, 33.—Urbana.—1.426 pesetas.
- Pilar Carvajal Santos.—Andrés Mellado, número 59.—Urbana.—79.424 pesetas.
- Alfonso Movellan Ocono.—Andrés Mellado, 62.—Urbana.—626 pesetas.
- Teresa Huertas Sanz.—Andrés Mellado, 5.—Urbana.—17.974 pesetas.
- Leopoldo Yustas González.—Andrés Mellado, 7.—Urbana.—8.216 pesetas.
- José Costales Gómez.—Antonio Palomino, 6.—Urbana.—7.160 pesetas.
- Lucio Pernia González.—Aravaca, 14.—Urbana.—5.856 pesetas.
- Marciana Conde Huerta.—Aravaca, 16.—Urbana.—4.688 pesetas.
- Lucio Pernia González.—Aravaca, 18.—Urbana.—10.340 pesetas.
- José Manuel Díaz García.—Bernardo López García, 7.—Urbana.—1.652 pesetas.
- José M. Díaz García.—Bernardo López García, 7.—Urbana.—1.388 pesetas.
- M. Paz Seivarré Viña.—Blasco de Garay, 17.—Urbana.—722 pesetas.
- Urbano Carmelo Martín.—Blasco de Garay, 37.—Urbana.—12.602 pesetas.
- Carmen Ribera de Farkou.—Blasco de Garay, 44.—Urbana.—4.562 pesetas.
- Antonio González Sáinz.—Blasco de Garay, 58.—Urbana.—20.510 pesetas.
- Herederos de José González.—Blasco de Garay, 60.—Urbana.—26.544 pesetas.
- Carmen Hernando Rodero.—Bosque, número 10.—Urbana.—9.428 pesetas.
- Manuela Domínguez Gómez.—Bravo Murillo, 3.—Urbana.—2.978 pesetas.
- Rosa López García.—Bravo Murillo, 3.—Urbana.—2.978 pesetas.
- Angel Martínez Lejattaga.—Bravo Murillo, 19.—Urbana.—21.200 pesetas.
- M. Teresa Herrero Salcedo.—Bravo Murillo, 29.—Urbana.—5.690 pesetas.
- Jesús Sánchez Gómez.—Bravo Murillo, número 73.—Urbana.—1.174 pesetas.

- 21-624-H.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,50.
- 21-624-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,55.
- 21-624-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,35.
- 21-624-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,40.
- 21-624-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,45.
- 21-624-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,50.
- 21-624-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,55.
- 21-624-O.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12.
- 21-625-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,05.
- 21-625-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,10.
- 21-627.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,15.
- 21-630-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,20.
- 21-620-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,25.
- 21-631-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,30.
- 21-631-C.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,35.
- 21-631-D.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,40.
- 21-631-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,45.
- 21-631-F.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,50.
- 21-631-G.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,55.
- 21-631-H.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13.
- 21-631-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,05.
- 21-631-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,10.
- 21-631-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,15.
- 21-631-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,20.
- 21-631-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,25.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G. C.—7.243) (G.—944)

Para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, se anuncia que el próximo día 14 de octubre de 1977 y en la hora expresada a continuación, se procederá al sorteo para nombrar Comisionados de las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial - Cuota por Beneficios detalladas en el presente anuncio, correspondientes al ejercicio de 1976; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 139, planta segunda, ante la mesa constituida de conformidad con la regla 14 de la Instrucción del Impuesto Industrial de 9 de febrero de 1958.

Junta.—Sección.—Hora

- 12-853-G.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9.
- 12-853-H.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,05.
- 12-853-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,10.
- 12-853-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,15.
- 12-853-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,20.
- 12-853-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,25.
- 12-853-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,30.
- 12-853-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,35.
- 12-95.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,40.
- 12-96.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,45.
- 13-62-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,50.
- 13-633-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—9,55.
- 13-633-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10.
- 13-633-C.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,05.
- 13-633-D.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,10.
- 13-633-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,15.
- 13-633-F.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,20.
- 13-633-G.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,25.
- 13-633-H.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,30.
- 13-633-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,35.
- 13-633-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,40.
- 13-633-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,45.
- 13-633-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,50.
- 13-633-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—10,55.
- 13-633-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,35.
- 13-641-A.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,40.
- 13-641-B.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,45.
- 13-641-C.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,50.
- 13-641-D.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—11,55.
- 13-641-E.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12.
- 13-641-F.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,05.
- 13-641-G.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,10.
- 13-641-H.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,15.
- 13-641-I.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,20.
- 13-641-J.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,25.
- 13-641-K.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,30.
- 13-641-L.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,35.
- 13-641-M.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,40.
- 13-641-N.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,45.
- 17-213.—1.^a y 3.^a—12,50.
- 19-204.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—12,55.
- 21-141.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13.
- 21-321-A3.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,05.
- 22-860-R2.—1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—13,10.
- 22-860-R3.—2.^a, 3.^a y 4.^a—13,15.
- 22-860-S1.—1.^a y 4.^a—13,20.
- 22-860-S2.—1.^a, 2.^a y 4.^a—13,25.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G. C.—7.244) (G.—943)

Para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, se anuncia que el próximo día 12 de septiembre de 1977 y en la hora expresada a continuación, se procederá para nombrar Comisionados por sorteo en las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial - Cuota por

- Carmen Faz Pérez.—Calvo Asensio, 3. Urbana.—3.792 pesetas.
- Herederos de Antonia de Bel.—Calvo Asensio, 9.—Urbana.—12.274 pesetas.
- Hernández Ballesteros.—Cea Bermúdez, número 12.—Urbana.—8.138 pesetas.
- Lucía Arango Casarrubios.—Cea Bermúdez, 20.—Urbana.—6.016 pesetas.
- Juan Hernando Sombria.—Cea Bermúdez, 23.—Urbana.—224 pesetas.
- Cristóbal Marcos Iguá.—Cea Bermúdez, número 46.—Urbana.—722 pesetas.
- José Alarcón Ruiz.—Conde Duque, 28. Urbana.—2.910 pesetas.
- Vicente Remesal.—Conde Duque, 17.—Urbana.—4.690 pesetas.
- Viuda de Gómez de la Serna.—Conde Valle Suchil, 4.—Urbana.—10.924 pesetas.
- Construcciones Acha.—Conde Valle Suchil, 6.—Urbana.—8.250 pesetas.
- Manuel García Rodríguez.—Doctor Albiñana, 5.—Urbana.—230 pesetas.
- Jorge García González.—Doctor Albiñana, 6.—Urbana.—7.988 pesetas.
- Tomás Alberto Oviedo.—Doctor Albiñana, 7.—Urbana.—1.778 pesetas.
- Inmobiliaria Marbal.—Doctor Federico Rubio, 34.—Urbana.—209.794 pesetas.
- Modesta de Vega Maestro.—Doctor Federico Rubio, 57.—Urbana.—1.824 pesetas.
- César Portillo Dueñas.—Donoso Cortés, 4.—Urbana.—5.550 pesetas.
- Jesús Aldecoa Aldecoa.—Donoso Cortés, 29.—Urbana.—716 pesetas.
- Mariano Román Brell.—Donoso Cortés, 29.—Urbana.—1.086 pesetas.
- Eduardo Bolado Mier.—Donoso Cortés, 36.—Urbana.—4.186 pesetas.
- Dolores Cabezon Pascual.—Donoso Cortés, 36.—Urbana.—2.576 pesetas.
- Antonio de Orbe Díaz.—Donoso Cortés, 36.—Urbana.—11.332 pesetas.
- José Díaz Marín.—Donoso Cortés, 73. Urbana.—6.474 pesetas.
- Miguel Saen de Santa.—Donoso Cortés, número 88.—Urbana.—5.110 pesetas.
- Esteban González García.—Donoso Cortés, 90.—Urbana.—6.336 pesetas.
- Félix Muñoz García.—Donoso Cortés, número 90.—Urbana.—6.242 pesetas.
- Visitación Aldecoa Regueral.—Dos Amigos, 3.—Urbana.—2.188 pesetas.
- Rafaela Pilar Gallego.—Dos Amigos, 3. Urbana.—2.550 pesetas.
- José A. Rojas Zalaya.—Dos Amigos, 3. Urbana.—3.052 pesetas.
- Máximo Blázquez Torrès.—Emilio Carrere, 7.—Urbana.—23.158 pesetas.
- Andrés Carlota Municipio.—Emilio Carrere, 5.—Urbana.—33.046 pesetas.
- Manuel Villarta Martín.—Escosura, 7. Urbana.—3.850 pesetas.
- Isabel Blázquez Jiménez.—Escosura, 17. Urbana.—1.266 pesetas.
- Teodoro Sabia Herrero.—Escosura, 27. Urbana.—5.852 pesetas.
- Juan González González.—Esquilache, número 1.—Urbana.—43.838 pesetas.
- Antonio Blanco Valeriola.—Esquilache, número 4.—Urbana.—17.604 pesetas.
- Enrique Estaves Estaves.—Evaristo San Miguel, 8.—Urbana.—79.978 pesetas.
- Parque del Oeste, S. A.—Fernández de los Ríos, 1.—Urbana.—14.404 pesetas.
- Angel Carrasco Carrasco.—Fernández de los Ríos, 8.—Urbana.—402 pesetas.
- Justo Barrado Cantín.—Fernández de los Ríos, 15.—Urbana.—736 pesetas.
- Julían Calle Calle.—Fernández de los Ríos, 15.—Urbana.—952 pesetas.
- Comunidad propietarios.—Fernández de los Ríos, 15.—Urbana.—680 pesetas.
- Josefa Fernández Bolaño.—Fernández de los Ríos, 15.—Urbana.—1.016 pesetas.
- Manuel González García.—Fernández de los Ríos, 15.—Urbana.—1.016 pesetas.
- Rosario Jiménez Vispe.—Fernández de los Ríos, 15.—Urbana.—498 pesetas.
- Francisco Montero Bebia.—Fernández de los Ríos, 15.—Urbana.—846 pesetas.
- Luis Peral Medina.—Fernández de los Ríos, 15.—Urbana.—520 pesetas.
- Diodoro Villa Pérez.—Fernández de los Ríos, 15.—Urbana.—952 pesetas.
- María Cañán Gil.—Fernández de los Ríos, 18.—Urbana.—5.364 pesetas.
- Juana Cabezas Alejandro.—Fernández de los Ríos, 19.—Urbana.—762 pesetas.
- María Ahijón Vega.—Fernández de los Ríos, 20.—Urbana.—2.334 pesetas.
- Antonia Girón Velasco.—Fernández de los Ríos, 24.—Urbana.—1.772 pesetas.
- Tomasa Redondo Asenjo.—Fernández de los Ríos, 55.—Urbana.—5.564 pesetas.
- Teresa Rodríguez González.—Fernández de los Ríos, 69.—Urbana.—3.126 pesetas.
- Julio Romajaro Gil.—Fernández de los Ríos, 86.—Urbana.—4.432 pesetas.
- Esperanza Santos Santos.—Fernández de los Ríos, 112.—Urbana.—5.200 pesetas.
- Alberto Zorrilla Agustín.—Fernando el Católico, 4.—Urbana.—8.386 pesetas.
- Carmelo Villar Ibáñez.—Fernando el Católico, 5.—Urbana.—8.386 pesetas.
- Comunidad propietarios.—Ferraz, 34.—Urbana.—1.354 pesetas.
- Luis Fernández Fernández.—Ferraz, 34. Urbana.—4.068 pesetas.
- Manuela López López.—Ferraz, 34.—Urbana.—5.216 pesetas.
- Antonio Moro Reina.—Ferraz, 34.—Urbana.—5.150 pesetas.
- Sanchidrián Sanchidrián.—Ferraz, 34. Urbana.—2.052 pesetas.
- Velasco Velázquez Herma.—Ferraz, 41. Urbana.—192.644 pesetas.
- Jaime Bordiú Prat.—Ferraz, 50.—Urbana.—25.560 pesetas.
- Salvador Ferrer Fuse.—Ferraz, 54.—Urbana.—5.416 pesetas.
- José Antonio López López.—Ferraz, número 61.—Urbana.—294 pesetas.
- Jorge Yaka González.—Ferraz, 61.—Urbana.—342 pesetas.
- Serafín Rubio Rubio.—Ferraz, 84.—Urbana.—3.292 pesetas.
- Pedro Arias Muñoz.—Francisco Ricci, número 3.—Urbana.—24.648 pesetas.
- Ernesto Leonora Goicochen.—Francisco Ricci, 16.—Urbana.—1.250 pesetas.
- Angel Alvarez Meléndez.—Galileo, 25. Urbana.—13.526 pesetas.
- José García Calleja.—Galileo, 25.—Urbana.—13.526 pesetas.
- Pasamar, S. A.—Galileo, 25.—Urbana. 13.526 pesetas.
- Juan Ruesca Cañas.—Galileo, 25.—Urbana.—13.526 pesetas.
- Nati Astudillo Astudillo.—Galileo, 43. Urbana.—772 pesetas.
- María Paz Remolar.—Gaztambide, 48. Urbana.—21.738 pesetas.
- Ursula Lehr Kyrieleis.—Gaztambide, número 56.—Urbana.—290 pesetas.
- Agroubana, S. A.—Gaztambide, 62.—Urbana.—1.430 pesetas.
- José M. Martín Rodríguez.—Gaztambide, número 62.—Urbana.—114 pesetas.
- Franguitar, S. A.—Gaztambide, 64.—Urbana.—450 pesetas.
- Evarista Cleofe Oviedo.—Gaztambide, número 69.—Urbana.—1.870 pesetas.
- Gabi de Frutos Izquierdo.—Gaztambide, 69.—Urbana.—2.344 pesetas.
- Víctor Martínez Horcajada.—Guzmán el Bueno, 31.—Urbana.—4.216 pesetas.
- Fernando García Pacheco.—Guzmán el Bueno, 53.—Urbana.—148.176 pesetas.
- Fernán Mercadal Mercadal.—Guzmán el Bueno, 62.—Urbana.—5.064 pesetas.
- José Caparrojo Trías.—Guzmán el Bueno, 79.—Urbana.—3.540 pesetas.
- Manuel Zulueta Enríquez.—Guzmán el Bueno, 79.—Urbana.—3.268 pesetas.
- Carlos Pujol Raes.—Guzmán el Bueno, número 121.—Urbana.—43.052 pesetas.
- Raimundo García Pérez.—Guzmán el Bueno, 33.—Urbana.—3.728 pesetas.
- Alfredo Torres Yegues.—Hilarión Eslava, 28.—Urbana.—5.018 pesetas.
- Felipe Benítez Blanco.—Hilarión Eslava, 5.—Urbana.—3.354 pesetas.
- Carmen Bueno Ocaña.—Hilarión Eslava, 34.—Urbana.—11.864 pesetas.
- José Fábrega Tomé.—Hilarión Eslava, número 56.—Urbana.—494 pesetas.
- José A. Fuentes Fernández.—Hilarión Eslava, 65.—Urbana.—684 pesetas.
- Antonio Díaz Domínguez.—Hilarión Eslava, 69.—Urbana.—6.330 pesetas.
- Pilar Garbo Cassi.—Islas Filipinas, 42. Urbana.—822 pesetas.
- Mari Martínez de Murquía.—Islas Filipinas, 42.—Urbana.—726 pesetas.
- Francisco Sánchez Sánchez.—Islas Filipinas, 42.—Urbana.—644 pesetas.
- Francisco Fernández Herrero.—Islas Filipinas, 28.—Urbana.—9.402 pesetas.
- Evaristo Bruzón Carlo.—Joaquín María López, 23.—Urbana.—6.152 pesetas.
- Gaspa Fienfuegos González.—Joaquín María López, 23.—Urbana.—6.892 pesetas.
- Javier Comesaña Galdeano.—Joaquín María López, 27.—Urbana.—5.946 pesetas.
- Juan Navarro Romero.—Joaquín María López, 32.—Urbana.—2.856 pesetas.
- Sociedad Juventud.—Joaquín María López, 32.—Urbana.—3.748 pesetas.
- María Amp. Agustín López.—Joaquín María López, 34.—Urbana.—3.556 pesetas.
- Muesmann M. Klaus.—Juan Montalvo, número 5.—Urbana.—5.212 pesetas.
- Román Blanco Piñuela.—Juan Montalvo, 9.—Urbana.—6.506 pesetas.
- Ramón Blanco Piñuela.—Juan Montalvo, 14.—Urbana.—51.552 pesetas.
- Jacinto Quie Bastons.—Juan Montalvo, número 28.—Urbana.—59.374 pesetas.
- Nazar Recuero Hermanos.—Limón, 8. Urbana.—13.222 pesetas.
- Carlos López Linares.—Loma, 9.—Urbana.—27.256 pesetas.
- Valores Reunidos, S. A.—Lucio Valle, número 17.—Urbana.—49.900 pesetas.
- Financiera Inter. Ibérica.—Princesa, 3. Urbana (V. O. P.).—500 pesetas.
- Valores Reunidos, S. A.—Lucio Valle, número 17.—Urbana.—49.900 pesetas.
- Valencia Valencia, S. A.—Lucio Valle, número 2.—Urbana.—47.744 pesetas.
- Bernabé Alvarez S. Frutos.—Lucio Valle, 19.—Urbana.—844 pesetas.
- Justa Corral Lafuente.—Magallanes, 9. Urbana.—112.190 pesetas.
- Angelines Estévez Hidalgo.—Magallanes, 16.—Urbana.—15.276 pesetas.
- Urbiplá, S. A.—Marqués de Urquijo, número 5.—Urbana.—60.452 pesetas.
- Maricalva Maricalva.—Marqués de Urquijo, 9.—Urbana.—37.396 pesetas.
- Josefina Ortega Ortega.—Marqués de Urquijo, 16.—Urbana.—5.378 pesetas.
- Luis Sauras Ochoa.—Marqués de Urquijo, 20.—Urbana.—18.966 pesetas.
- Labalgotia Alejandro, T.—Marqués de Urquijo, 20.—Urbana.—47.822 pesetas.
- Compañía Española Inmubi.—Marqués de Urquijo, 26.—Urbana.—1.480.474 pesetas.
- Antonio Nieto Centeno.—Marqués de Urquijo, 27.—Urbana.—5.514 pesetas.
- Julio Ramos Blasco.—Martín de los Heros, 5.—Urbana.—2.062 pesetas.
- Fernando Osuna Lerma.—Martín de los Heros, 70.—Urbana.—6.512 pesetas.
- José Luis García López.—Meléndez Valdés, 29.—Urbana.—3.156 pesetas.
- José Pérez Iglesias.—Mira Río, 15.—Urbana.—1.798 pesetas.
- Ju Zaragueta Bengoechea.—Olivos, 11. Urbana.—15.822 pesetas.
- Conce Guerra Lagonassiny.—Paja, 68. Urbana.—538 pesetas.
- Pil Cardenosa Rodríguez.—Pintor Rosales, 3.—Urbana.—12.862 pesetas.
- Pil Cardenosa Rodríguez.—Pintor Rosales, 5.—Urbana.—11.288 pesetas.
- Francisco Rodríguez Ruíz.—Pintor Rosales, 7.—Urbana.—5.550 pesetas.
- Cierre, S. A.—Pintor Rosales, 8.—Urbana.—100.980 pesetas.
- Jaime López Quesada.—Pintor Rosales, número 16.—Urbana.—22.542 pesetas.
- Fed. de la Lastra Crespo.—Princesa, 50. Urbana.—48.988 pesetas.
- María Belgheder Fedriani.—Quintana, número 14.—Urbana.—7.332 pesetas.
- José García Calleja.—Quintana, 15.—Urbana.—1.870 pesetas.
- José Martínez Martínez.—Quiñones, 3. Urbana.—1.108 pesetas.
- Francisco García García.—Quiñones, 9. Urbana.—14.340 pesetas.
- Milagros Fernández Trelles.—Reina Victoria, 17.—Urbana.—4.518 pesetas.
- Fernández Marchante Vala.—Reina Victoria, 19.—Urbana.—4.200 pesetas.
- Manuel Segovia Escolar.—Rey Francisco, 20.—Urbana.—10.574 pesetas.
- Agustín Herráiz Herráiz.—Rodríguez San Pedro, 15.—Urbana.—1.560 pesetas.
- Antonio López Sánchez.—Rodríguez San Pedro, 23.—Urbana.—60.202 pesetas.
- Hros. Diez Estriesana.—Rodríguez San Pedro, 39.—Urbana.—53.306 pesetas.
- Genaro Lima Picón.—San Dimas, 13.—Urbana.—1.046 pesetas.
- De Juan Bellón M. Pilar.—San Francisco de Sales, 7.—Urbana.—4.416 pesetas.
- Miguel Castillo Escudero.—San Francisco de Sales, 13.—Urbana.—11.918 pesetas.
- Pedro Valleros Marín.—San Vicente Ferrer, 69.—Urbana.—570 pesetas.
- Inst. Cat. Artes Ind.—Santa Cruz de Marcenado, 18.—Urbana.—43.826 pesetas.
- Angel Murillo Dolores.—Santa Cruz de Marcenado, 26.—Urbana.—2.322 pesetas.
- Ballesteros Ballesteros.—Tutor, 31.—Urbana.—1.738 pesetas.
- Arribas Soldevilla M.—Tutor, 48.—Urbana.—7.846 pesetas.
- Juan Cardenal Cardenal.—Vallehermoso, 38.—Urbana.—5.774 pesetas.
- Enriqueta Florit Florit.—Vallehermoso, número 38.—Urbana.—5.774 pesetas.
- Angel Gómez Gómez.—Vallehermoso, número 38.—Urbana.—5.774 pesetas.
- Teresa Juste Rincón.—Vallehermoso, número 39.—Urbana.—2.554 pesetas.
- Narciso Paredes Paredes.—Vallehermoso, 46.—Urbana.—1.232 pesetas.
- Raimunda Fdez. Fdez.—Vallehermoso, número 48.—Urbana.—1.518 pesetas.
- Luis Vara Serrano.—Vallehermoso, 48. Urbana.—1.518 pesetas.
- Manuel Alonso Alonso.—Vallehermoso, número 79.—Urbana.—7.634 pesetas.
- Higin Rodríguez Mardones.—Vallehermoso, 79.—Urbana.—2.158 pesetas.
- Esperanza González González.—Vallehermoso, 82.—Urbana.—1.212 pesetas.
- Manuel Sánchez Aguilar.—Vallehermoso, 110.—Urbana.—2.480 pesetas.
- Luis Aurelio Gómez.—Vascos, 6.—Urbana.—2.852 pesetas.
- Cristino Hdez. Hdez.—Vascos, 9.—Urbana.—10.820 pesetas.
- Parroquia San Bruno.—Vascos, 15.—Urbana.—13.028 pesetas.
- Navarro Reverter Herman.—Victor Pradera, 3.—Urbana.—19.692 pesetas.
- Luis Burgos Nanares.—Victor Pradera, número 12.—Urbana.—5.970 pesetas.
- Aurora Salto Salto.—Victor Pradera, número 12.—Urbana.—6.066 pesetas.
- Mario González Alzugarry.—Victor Pradera, 44.—Urbana.—7.576 pesetas.
- Luis López López.—Victor Pradera, 44. Urbana.—610 pesetas.
- M. García González.—Victor Pradera, número 81.—Urbana.—2.234 pesetas.
- Román Blanco González.—Vivero, 7.—Urbana.—11.396 pesetas.
- Roberto Dumas Dumas.—General Davila, 5.—Urbana.—4.972 pesetas.
- Heston Charton.—Princesa, 63.—Trabajo Personal.—1.257.000 pesetas.
- Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99, regla 55, apartado 7 del Reglamento General de Recaudación, se publica el presente edicto para que los interesados por notificados de sus descubierto los anteriormente relacionados, puedan hacerlos efectivos en esta Recaudación, con el recargo de apremio, reintegros y gastos reglamentarios; advirtiéndoles que si transcurrido ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, no compareciendo en el expediente ejecutivo, serán declarados en rebeldía a todos los efectos del mismo.
- Madrid, 28 de junio de 1977.—El Recaudador (Firmado). (G.—898)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Carlos González Fuente, Recaudador de Diplomado de Tributos del Estado de la Zona de Colmenar Viejo (calle Levida, número 70, Madrid-20).

Hago saber: Que por esta Recaudación de mi cargo se instruye expediente administrativo de apremio por débitos a la Hacienda Pública, conforme al Libro III del Reglamento General de Recaudación, contra los sujetos pasivos que a continuación se relacionan:

NUMERO CERTIFICACION.—NOMBRE Y APELLIDOS.—CONCEPTO.—AÑO.—IMPORTE

Municipio de Colmenar Viejo

77-20496.—Vegas, S. A.—Sociedad.—1974.—2.000 pesetas.

Municipio de Alcobendas

77-18449.—García Serrano, Alfonso.—C. Beneficios.—1976.—21.288 pesetas.

77-20369.—Gran Carcinar, S. L.—Sociedad.—1974.—136.968 pesetas.

77-21695.—Resta Mesona Conde.—V. Conceptos.—1976.—10.000 pesetas.

Municipio de San Sebastián de los Reyes

77-18435.—Feliú Barosa, Bartolomé.—C. Beneficios.—1976.—24.000 pesetas.

77-17731.—Reques Arribas, Juan.—T. Personal.—1976.—2.654 pesetas.

Municipio de Alameda del Valle
 77-20978.—Guzmán Aranjuez, S. L.—
 T. Empresas.—1975.—47.500 pesetas.
 77-20979.—Guzmán Aranjuez, S. L.—
 T. Empresas.—1975.—47.500 pesetas.

Municipio de La Cabrera
 77-20522.—Atepe, S. L.—Sociedad.—
 1974.—1.000 pesetas.

Municipio de Gascones
 77-14531.—Hms. Béjar Samos.—Rústica.—
 1975.—6.870 pesetas.
 77-18535.—Sáez Bravo, M. Mercedes.
 C. Beneficios.—1976.—6.772 pesetas.

Municipio de Guadalix de la Sierra
 77-18502.—Candelas Rubio, Tomás.—
 C. Beneficios.—1976.—6.692 pesetas.
 77-20230.—Corrales Revilla, Juan.—
 V. Conceptos.—1976.—108 pesetas.
 77-20524.—Sorbe, S. A.—Sociedad.—
 1974.—1.000 pesetas.

Municipio de Hoyo de Manzanares
 77-20976.—Alvarez Hdez., Cipriano.—
 T. Empresas.—1975.—2.332 pesetas.
 77-20977.—Alvarez Hdez., Cipriano.—
 T. Empresas.—1975.—2.332 pesetas.

Municipio de Navacerrada
 55-77.—De la Sierra, S. A.—Sociedad.—
 1975.—1.000 pesetas.

Municipio de Piñuécar
 77-18525.—Oliver Pérez, Heliodora.—
 C. Beneficios.—1976.—6.948 pesetas.

Municipio de Rascafría
 77-13359.—Sánchez Reus, Luciano.—
 Rústica.—1975.—6.057 pesetas.

Municipio de San Agustín del Guadalix
 77-20974.—Cartonajes Madrileños, So-
 ciedad Anónima.—T. Empresas.—1975.—
 27.350 pesetas.
 77-20975.—Cartonajes Madrileños, So-
 ciedad Anónima.—T. Empresas.—1975.—
 27.350 pesetas.
 77-20373.—Sanz M. Uno.—Sociedad.—
 1974.—18.297 pesetas.

Municipio de Soto del Real
 77-13312.—García Hernán, Patrocinio.
 Rústica.—1975.—1.027 pesetas.
 77-21655.—Prado Herro, Miguel.—
 L. Fiscal.—1976.—304 pesetas.

Municipio de El Atazar
 77-18496.—Alvarez Peña, Jesús.—
 C. Beneficios.—1973.—7.572 pesetas.

Municipio de Berzosa de Lozoya
 76-12294.—Caballero Parra, Felisa.—
 C. Beneficios.—1968.—7.040 pesetas.
 76-10175.—Caballero Parra, Felisa.—
 C. Beneficios.—1972.—8.000 pesetas.

Municipio de Cabanillas de la Sierra
 75-17907.—García Guardia, Jaime.—
 T. Personal.—1970.—6.066 pesetas.
 76-49225.—García Guardia, Jaime.—
 T. Personal.—1976.—2.146 pesetas.

Municipio de Cervera de Buitrago
 28-17333.—Benito Nogal, Paulino.—
 C. Beneficios.—1969.—5.454 pesetas.
 28-79071.—Benito Nogal, Paulino.—
 C. Beneficios.—1970.—5.454 pesetas.
 75-05674.—Benito Nogal, Paulino.—
 C. Beneficios.—1971.—4.384 pesetas.

Municipio de La Hiruela
 76-03302.—Fonseca Calvo, Ramón.—
 C. Beneficios.—1972.—85.200 pesetas.

Municipio de Navalafuente
 76-18377.—Doncel Badia, Joaquín.—
 C. Beneficios.—1974.—12.000 pesetas.

Municipio de la Puebla de la Sierra
 76-89564.—García Villegas, Adolfo.—
 T. Empresas.—1975.—355 pesetas.
 76-89565.—García Villegas, Adolfo.—
 T. Empresas.—1975.—355 pesetas.

Municipio de Talamanca de Jarama
 75-72185.—Jardines España.—T. Em-
 presas.—1974.—1.500 pesetas.
 75-72186.—Jardines España.—T. Em-
 presas.—1974.—1.500 pesetas.

Municipio de Torrelaguna
 75-30589.—Alvarez Anobras, Gregorio.
 C. Beneficios.—1972.—2.103 pesetas.

75-65912.—Anel Fernández, Angel.—
 C. Beneficios.—1972.—1.048 pesetas.
 74-77730.—Corbo Calle, José Luis.—
 C. Beneficios.—1970.—22.476 pesetas.
 75-14216.—González Arribas, Félix.—
 Industrial.—1972.—1.734 pesetas.
 74-100445.—Redondo Avila, Timoteo.
 T. Empresas.—1973.—12.656 pesetas.
 74-100446.—Redondo Avila, Timoteo.
 T. Empresas.—1973.—12.656 pesetas.
 75-05795.—Rubio Pérez, M.—C. Benefi-
 cios.—1971.—5.830 pesetas.
 76-88435.—Rubio Pérez, M. y R.—So-
 ciedades.—1972.—26.064 pesetas.
 75-05839.—Suárez González, Francis-
 co.—C. Beneficios.—1970.—785 pesetas.
 74-75627.—Suárez González, Francis-
 co.—C. Beneficios.—1971.—784 pesetas.
 75-61203.—Suárez González, Francis-
 co.—C. Beneficios.—1972.—2.444 pe-
 setas.
 75-25065.—Villapalo García, Antonio.
 C. Beneficios.—1972.—12.000 pesetas.

Por desconocerse el paradero de los
 reseñados deudores, no ha sido posible
 notificarles, según determina el artícu-
 lo 102 del citado Reglamento General de
 Recaudación, la providencia de apremio
 dictada por el señor Tesorero de Hacia-
 da, cuyo tenor es el que sigue:

"Providencia.—En uso de la facultad
 que me confieren los artículos 95 y 101
 del Reglamento General de Recaudación,
 declaro incurso el importe de la deuda en
 el recargo del 20 por 100 y dispongo se
 proceda ejecutivamente contra el patri-
 monio del deudor, con arreglo a los pre-
 ceptos de dicho Reglamento."

Lo que se participa a los interesados
 por medio de edictos que se publicarán
 en el tablón de anuncios de la Alcaldía
 de la capital de la zona y en el BOLETIN
 OFICIAL de la provincia, conforme estab-
 lece el artículo 99 del mentado Cuerpo
 Legal y al propio tiempo se le requiere
 para que en el plazo de ocho días com-
 parezcan en este expediente por sí o por
 medio de persona que les represente, con
 la advertencia que de no hacerlo en el
 plazo señalado, contado desde su inser-
 ción en el periódico oficial, se continua-
 rá el procedimiento ejecutivo en rebeldía
 hasta la realización de los descubiertos.

Contra la anterior providencia se po-
 drá elevar recurso de reposición en el
 término de ocho días, ante la Tesorería
 de Hacienda, o reclamación económico-
 administrativa en el de quince ante el
 Tribunal de dicha jurisdicción en esta
 Delegación de Hacienda, ambos plazos
 contados desde el día siguiente al de su
 publicación de este edicto en el BOLETIN
 OFICIAL de la provincia.

Asimismo se advierte que la interposi-
 ción de cualquier recurso no supone la
 suspensión del procedimiento de apremio,
 salvo que concurren las circunstancias
 previstas en el artículo 190 del Regla-
 mento General de Recaudación.

Madrid, a 20 de junio de 1977.—El
 Recaudador (Firmado).
 (G.—895)

AYUNTAMIENTOS

COLLADO MEDIANO

En la Secretaría de este Ayuntamiento
 y a los efectos del artículo 722 de la ley
 de Régimen Local, se hallan expuestos al
 público los expedientes de exacciones
 aprobados por acuerdos de 27 de junio y
 1 de agosto de 1977, respectivamente, y
 para su vigencia a partir de 1.º de enero
 de 1977, que comprende los siguientes
 conceptos:

- a) Nuevas exacciones y ordenanzas.
 Ordenanza para la regulación del verti-
 do de basuras y escombros en el vertede-
 ro que designe el Ayuntamiento y cobro
 de la correspondiente exacción.
- Ordenanza de Contribuciones especia-
 les, de conformidad con el artículo 23 de
 las normas aprobadas por Real Decreto
 3250/1976.
- Los interesados legítimos podrán for-
 mular sus reclamaciones con sujeción a
 las normas que se señalan a continua-
 ción:
- a) Plazo de admisión: Quince días há-
 biles, a partir del siguiente a la fecha de
 inserción de este anuncio en el BOLETIN
 OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayunta-
 miento o Delegación de Hacienda.
 c) Organismo ante el que se reclama:
 Delegación de Hacienda.
 Collado Mediano, 6 de agosto de 1977.
 El Alcalde, Eduardo Guillén.
 (G. C.—7.247) (X.—8.512)

P A R L A

Aprobado por el Ayuntamiento, en se-
 sión de 26 de julio de 1977, proyecto de
 campo de fútbol y cerramiento a cons-
 truir en Parla, redactado por el Arqui-
 tecto don Félix Cifuentes Otero y cuyo
 presupuesto asciende a 2.998.815,63 pe-
 setas, se expone al público a efectos de
 reclamaciones en la Secretaría de este
 Ayuntamiento durante el plazo de quince
 días hábiles, contados a partir del siguien-
 te a aquel en que aparezca publicado este
 anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la pro-
 vincia.

Parla, 10 de agosto de 1977.—El Al-
 calde, Domingo Ostolaza Bermejo.
 (G. C.—7.251) (O.—13.316)

Aprobado por el Ayuntamiento, en se-
 sión de 26 de julio de 1977, proyecto téc-
 nico de campo de fútbol, cerramiento,
 gradas y vestuarios, redactado por el Ar-
 quitecto don Félix Cifuentes Otero, cuyo
 presupuesto asciende a 9.378.339,50 pe-
 setas, se expone al público a efectos de
 reclamaciones en la Secretaría de este
 Ayuntamiento durante el plazo de quince
 días hábiles, contados a partir del siguien-
 te a aquel en que aparezca publicado este
 anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la pro-
 vincia.

Parla, 10 de agosto de 1977.—El Al-
 calde, Domingo Ostolaza Bermejo.
 (G. C.—7.250) (O.—13.315)

Aprobado por el Ayuntamiento, en se-
 sión de 26 de julio de 1977, proyecto téc-
 nico de "Paso subterráneo de peatones en
 la carretera N-401 Madrid-Toledo, punto
 kilométrico 21,700, entre la avenida Prín-
 cipe de España-calle Olivo", redactado
 por el Ingeniero don Enrique Treviño
 Igualador y cuyo presupuesto de ejecu-
 ción por contrata asciende a 3.303.772,96
 pesetas y con presupuesto total, incluidos
 honorarios facultativos, de 3.580.715,30
 pesetas, se expone al público a efectos de
 reclamaciones en la Secretaría de este
 Ayuntamiento durante el plazo de quince
 días hábiles, contados a partir del siguien-
 te a aquel en que aparezca publicado este
 anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la pro-
 vincia.

Parla, 30 de julio de 1977.—El Al-
 calde, Domingo Ostolaza Bermejo.
 (G. C.—7.249) (O.—13.314)

De conformidad con lo preceptuado en
 el artículo 7.º del Decreto de junio de
 1968, por el presente se convoca a los
 señores opositores admitidos a la oposi-
 ción para provisión en propiedad de una
 plaza de Aparejador municipal, cuya lista
 por orden de sorteo, ha sido publicada
 en el "Boletín Oficial del Estado" de 6
 de mayo de 1977 y en el BOLETIN OFI-
 CIAL de la provincia de Madrid de 25 de
 mayo de 1977, para que el día 3 de oc-
 tubre de 1977, a las diez horas, com-
 parezcan en el Salón de Actos de la Casa
 Consistorial para la práctica del primer
 ejercicio previsto en la convocatoria.

Parla, 29 de julio de 1977.—El Al-
 calde, Domingo Ostolaza Bermejo.
 (G. C.—7.248) (O.—13.313)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

*Pliego de condiciones para contratación
 mediante subasta*

El Ayuntamiento Pleno de esta ciudad,
 en sesión extraordinaria celebrada el día 9
 del corriente, ha aprobado los siguientes
 pliegos de condiciones:

1. Para constratación mediante con-
 curso-subasta de las obras de construc-
 ción del depósito regulador y red de dis-
 tribución de aguas Zona Machucho, Za-
 burdón y barrio del Rosario y red de dis-
 tribución de agua del barrio del Romeral,
 con arreglo a los proyectos redactados
 por los Servicios Técnicos municipales y
 aprobados por la Corporación, con un
 Presupuesto extraordinario de 28.119.511
 pesetas.

2. Para contratación de las obras de
 cubrimiento y reforma del depósito de

agua del barrio del Carmelo y nuevo de-
 pósito de agua del Monte Carmelo, con
 arreglo a los proyectos redactados por
 los Técnicos municipales y aprobados por
 la Corporación, cuyo Presupuesto extra-
 ordinario asciende a 23.364.296 pesetas.

3. Para enajenar mediante pública su-
 basta quince parcelas de la Zona Indus-
 trial del Zaburdón, según proyecto de par-
 celación redactado por el Servicio de Ar-
 quitectura municipal.

Estos pliegos de condiciones, con sus
 respectivos expedientes, quedan expuestos
 al público durante el plazo de ocho días
 hábiles y dentro del mismo podrán pre-
 sentarse reclamaciones, que serán resuel-
 tas por esta Corporación.

San Lorenzo del Escorial, a 11 de ago-
 sto de 1977.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.246) (O.—13.312)

GETAFE

Por "Sogei, S. A." se ha solicitado apertu-
 ra de continuar a su nombre con venta
 mayor de metales de todas clases, por ha-
 ber formado sociedad, con empalzamien-
 to en calle Churruga, s/n.

Lo que se hace público en cumplimien-
 to de lo preceptuado en el artículo 30
 del Reglamento de Actividades Molestas,
 Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30
 de noviembre de 1961, a fin de que quien-
 es se consideren afectados de algún
 modo por la actividad de referencia pue-
 dan formular por escrito, que presenta-
 rán en la Secretaría del Ayuntamiento, las
 observaciones pertinentes, durante el pla-
 zo de diez días hábiles.

Getafe, 10 de agosto de 1977.—El Al-
 calde (Firmado).
 (G. C.—7.245) (O.—13.311)

Por don Macario Jiménez Díaz se ha
 solicitado ampliación de taller mecánico
 de lavado y engrase, con chapa y pintura,
 con emplazamiento en calle Ricardo de la
 Vega, número 6.

Lo que se hace público en cumplimien-
 to de lo preceptuado en el artículo 30
 del Reglamento de Actividades Molestas,
 Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30
 de noviembre de 1961, a fin de que quien-
 es se consideren afectados de algún
 modo por la actividad de referencia pue-
 dan formular por escrito, que presenta-
 rán en la Secretaría del Ayuntamiento, las
 observaciones pertinentes, durante el pla-
 zo de diez días hábiles.

Getafe, 8 de agosto de 1977.—El Al-
 calde (Firmado).
 (G. C.—7.236) (O.—13.310)

Por don Juan José Romero Noguero
 se ha solicitado apertura de un bar de
 cuarta categoría con emplazamiento en
 calle Almagro, número 32.

Lo que se hace público en cumplimien-
 to de lo preceptuado en el artículo 30
 del Reglamento de Actividades Molestas,
 Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30
 de noviembre de 1961, a fin de que quien-
 es se consideren afectados de algún
 modo por la actividad de referencia pue-
 dan formular por escrito, que presenta-
 rán en la Secretaría del Ayuntamiento, las
 observaciones pertinentes, durante el pla-
 zo de diez días hábiles.

Getafe, 8 de agosto de 1977.—El Al-
 calde (Firmado).
 (G. C.—7.234) (O.—13.309)

ALDEA DEL FRESNO

Licitación pública

Objeto: Subasta para contratar la eje-
 cución de obras de reparación, reforma y
 ampliación del Ayuntamiento de Aldea
 del Fresno, con sujeción al proyecto téc-
 nico obrante en el expediente.

Tipo: 1.675.142 pesetas.
 Plazos de ejecución y garantía: Seis y
 doce meses respectivamente.
 Fianzas: Provisional, 36.500 pesetas.
 Definitiva, la cantidad que resulte por la
 aplicación al precio de adjudicación del
 cuadro de porcentajes establecido en el
 artículo 82 del Reglamento de Contrata-
 ción.

Exposición del proyecto: Los pliegos
 de condiciones y proyecto se encuentran
 de manifiesto en la Secretaría durante las
 horas de oficina.

Plazo de presentación: Durante las ho-
 ras de nueve a trece de los veinte días
 hábiles siguientes al de inserción del pre-

sente anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y la provincia, contados de aquel en que se publique con posterioridad.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo anterior, en el Ayuntamiento, ante la mesa formada con arreglo a la Ley.

Segunda subasta: Si queda desierta la primera subasta, se intentará segunda licitación el siguiente día hábil a aquel que haga once de la primera, sin más anuncios y con las mismas formalidades, precio y condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de las obras de reparación, reforma y ampliación del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Aldea del Fresno, 10 de agosto de 1977. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.233)

(O.—13.308)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Javier Oliver Amestoy, contra "Airwell Española, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 4.304/77, se ha acordado citar a Francisco Javier Oliver Amestoy, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre, a las once cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Francisco Javier Oliver Amestoy se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.466)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Cabrera Santos, contra "Industrias Carnicas Mostoñas, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 2.914/77, se ha acordado citar a Angel Cabrera Santos, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de septiembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel Cabrera Santos se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.926)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luisa Teresa Jambriña González y otro, contra "Trasmis, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con los números 2.906-2.907/77, se ha acordado citar a "Trasmis, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de septiembre, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Trasmis, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.927)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Angeles Velasco Alonso, contra "Colegio Mater Clementísima" (titular Antonio Mateo Sáiz), en reclamación por despido, registrado con el número 2.878/77, se ha acordado citar a María Angeles Velasco Alonso, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de septiembre, a las nueve y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Angeles Velasco Alonso se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.928)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos número 2.693/77, dimanante de exhorto de Magistratura de Trabajo de Zaragoza, y con número 66/77 de reparto en esta Magis-

tratura, seguidos a instancia de Guillermo Royo Moles, contra la empresa demandada "César Martín-Aero Ferr", en reclamación de cantidad, he acordado se notifique la siguiente providencia a la parte demandada, cuyo actual paradero se desconoce, y que copiada literalmente es como seguidamente se transcribe:

Providencia. — Magistrado, señor Blasco.—En la ciudad de Zaragoza, a 15 de junio de 1977.—Dada cuenta; no apareciendo citada la empresa demandada.—Se suspenden los actos señalados para el día de hoy, acordándose nuevamente su vista para el próximo día 22 de septiembre de 1977, a las doce horas quince minutos.—Citándose a las partes en forma y con las advertencias y prevenciones legales para referido día y hora, haciendo a la demandada por edicto, publicándose en el "Boletín Oficial" de la provincia de su domicilio y fijándose en el tablón de anuncios de la Magistratura exhortada.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa demandada "César Martín Aero-Ferr", cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en Madrid, a 12 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.553)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Bernardino Donoso y otro, contra "Radio Televisión Española", en reclamación por derechos, registrado con los números 1.569-76/77, se ha acordado citar a Bernardino Donoso e Isabel Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Bernardino Donoso Navarro e Isabel Fernández Serrano se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.506)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Rodríguez Fernández, contra Joaquín Alvarez Mateo, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.674/77, se ha acordado citar a Angel Rodríguez Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel Rodríguez Fernández se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.507)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Vega Vicente y otros, contra empresa "Imaresa", en reclamación por sanción, registrado con los números 1.350-52/77, se ha acordado citar a empresa "Imaresa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre, a las diez y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 5 (Sala F), sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a empresa "Imaresa" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.978)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ruperto Téllez Vega, contra Ricardo Cáceres Serrano, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.376/77, se ha acordado citar a Ricardo Cáceres Serrano, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, número 5 (Sala F), sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Ricardo Cáceres Serrano se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.975)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alicia González Alonso y 17 más, contra María Pacheco

Escribano, en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.608-25, se ha acordado citar a María Pacheco Escribano, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Pacheco Escribano se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.468)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Palomo Bravo Romero, contra "Posa, S. A.", en reclamación por resolución contrato, registrado con el número 1.918/77, se ha acordado citar a "Posa, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Posa, Sociedad Anónima" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.516)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Ponce Guillén, contra Luis Artiñano, propietario de "Talleres Luis Artiñano", en reclamación por despido, registrado con el número 2.136/77, se ha acordado citar a Luis Artiñano, propietario de "Talleres Luis Artiñano", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrán ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Luis Artiñano, propietario de "Talleres Luis Artiñano" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.968)

Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid

EDICTO

Don Conrado Durantez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Cruz Calcerrada Gutiérrez y cinco más, contra "Gomendio Ingenieros, S. A.", en reclamación por derechos, registrado con los núms. 2.484-88/77 y 2.497/77, se ha acordado citar a Mamerto Sáez Gómez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre, a las once y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Mamerto Sáez Gómez se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.884)

Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid

EDICTO

Don Conrado Durantez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan García Camacho y otro, contra José Luis Hernández y empresa "Decoin, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 1.519-20/77, se ha acordado citar a "Decoin, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Decoin, Sociedad Anónima" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de abril de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.547)

Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Inocente Vecino Carrera, contra Inocente García Gómez (bar "Acapulco"), en reclamación por despido, registrado con el número 1.744/77, se ha acordado citar a Inocente García Gómez (bar "Acapulco"), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre, a las diez y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Inocente García Gómez (bar "Acapulco") se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.888)

Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Palomares Espinosa, contra "Riosal, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 1.679/77, se ha acordado citar a Manuel Palomares Espinosa, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Manuel Palomares Espinosa se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.003)

Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juana Alonso Esteban y otros, contra Jesús Villanueva Vedia y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.347-48/77, se ha acordado citar a Jesús Villanueva Vedia, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Jesús Villanueva Vedia se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.004)

Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Raimundo Avila Martínez, contra empresa "Compañía Promotora de Vacaciones Mediterráneas, Sociedad Anónima" (COVAME), en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.805/77, se ha acordado citar a empresa "Compañía Promotora de Vacaciones Mediterráneas, S. A." (COVAME), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a empresa "Compañía Promotora de Vacaciones Mediterráneas, S. A." (COVAME) se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.523)

Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eugenia Martín Pérez, contra Mutualidad Laboral de la Piel y otros, en reclamación por incapacidad, registrado con el número 1.312 de 1977, se ha acordado citar a José Godia Rubies, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Godia Rubies se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.550)

Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Marta Margit Deak, contra "El Mundo del Plástico", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.093/77, se ha acordado citar a "El Mundo del Plástico, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "El Mundo del Plástico, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de julio de 1977.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.718)

PROVIDENCIAS JUDICIALES
Juzgados Municipales
NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

COLLADO VILLALBA

Don Justo Guedeja-Marrón Pérez, Juez comarcal de Collado Villalba (Madrid).

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 252/76, que pende en este Juzgado por lesiones en riña, se ha dictado la siguiente

Sentencia.—En Collado Villalba, a 17 de diciembre de 1976...

Fallo: Que debo condenar y condeno como autores de falta de lesiones, a Manuel Alonso Lorenzo, Martín Alonso Lázaro, José María Oliver García y Lázaro Pesquera Fernández, a la pena de dos días de arresto menor, y a los tres primeros citados, además, como autores de malos trato de palabra, al pago de una multa de 500 pesetas a cada uno, con arresto sustitutorio de dos días de arresto si por insolvencia acreditada no la pagasen.

Asimismo debo condenar y condeno a Manuel Martín Alonso, Lorenzo y a José María Oliver García, a pagar mancomunada y solidariamente una indemnización de 300 pesetas por lesiones a Lázaro Pesquera, y a éste a pagar 800 pesetas al perjudicado Juan Alonso.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Justo Guedeja-Marrón Pérez. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a Tomás Pérez Mora, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Collado Villalba, a 30 de mayo de 1977.

(G. C.—5.125) (B.—2.889)

Don Justo Guedeja-Marrón Pérez, Juez comarcal de Collado Villalba (Madrid).

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de faltas número 573 de 1974, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico, en el que con fecha 6 de septiembre de 1976 recayó providencia acordando practicar tasación de costas y declarando firme la sentencia, cuya tasación resultó:

Indemnización al perjudicado, 498.540 pesetas; reintegro del expediente, 270; derechos de registro, 10; tramitación en el juicio, 100; diligencias previas, 15; ejecución de la sentencia, 15; expedición de 24 despachos, 1.200; cumplimiento de 22 despachos, 550; intervención Médico forense, 250; suspensión del juicio, 20; a los Peritos informantes, 2.500; pólizas de Mutualidad judicial, 120; salidas reclamadas, 432.—Todos los conceptos por mitad, excepto el de indemnización a los perjudicados y pólizas de Mutualidad judicial.—Total: 504.022 pesetas, de las que deberá satisfacer el penado Jesús Llorente Santos la suma de 267.676 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días al penado en ignorado paradero Jesús Llorente Santos,

de treinta y un años de edad, casado, técnico de Obras Públicas, hijo de Jesús y Teodora, natural de Madrid, que tuvo su último domicilio conocido en Fernando Díaz de Mendoza, número 67, sexto A, con D. N. I. número 2.805.471, se expide el presente en Collado Villalba, a 8 de junio de 1977.

(G. C.—5.547) (B.—3.094)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

En el juicio verbal de faltas tramitado ante este Juzgado comarcal bajo el número 108/76, por lesiones causadas por mordedura de perro, contra otros y Angel Salas Salas, de cuarenta y tres años, casado, camarero, con último domicilio conocido en Málaga, Crucero Canarias, número 15, hoy en ignorado paradero, se ha dictado sentencia, que contiene el siguiente

Fallo: Que he de condenar y condeno al denunciado Luis González Martín a la pena de 2.000 pesetas de multa y reprensión privada, con un arresto sustitutorio de cuatro días para caso de impago de la multa, y al pago de las costas del juicio, como autor de una falta de lesiones prevista y penada en el art. 586-3.º del Código Penal, sin que proceda hacer declaración sobre indemnización por no haber sido reclamada, ni justificado perjuicio alguno. Y he de absolver y absuelvo a Angel Salas Salas y Félix Gallego Blázquez, libremente, por no haberse probado que los mismos estuvieron encargados de la custodia del perro causante de las lesiones.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Matías Cuesta Valdés. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Angel Salas Salas libro y firmo la presente en San Martín de Valdeiglesias, a 31 de mayo de 1977.

(G. C.—5.234) (B.—2.907)

LEGANES

En autos de juicio verbal de faltas que con el número 832/76 se tramitan en este Juzgado, sobre lesiones de Carlota González de Lucas, causadas por agresión de su esposo Sebastián Jurado Villaseca, se ha practicado por haberlo así acordado Su Señoría en providencia de fecha 30 de abril de 1977, la tasación de costas que es del tenor literal siguiente:

Derechos hasta sentencia y registro, 120 pesetas; previas, 15; ejecución de sentencia, 30; citaciones y despacho, 300; partes facultativos, 125; disposición común 4.ª, 155; reintegro, 205; Mutualidad, 180.—Arrojando todo ello un total de 1.130 pesetas.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sirva de notificación, vista y requerimiento de pago al condenado Sebastián Jurado Villaseca, que se halla en ignorado paradero, expido la presente en Leganés, a 5 de mayo de 1977.

(G. C.—4.872) (B.—2.771)

En autos de juicio verbal de faltas número 377/76, que se tramitan en este Juzgado sobre daños por imprudencia, en ejecución de sentencia y acordado por providencia de fecha 8-11-76, se ha practicado por mí, el Secretario, la tasación de costas que es del tenor literal siguiente:

Derechos y registro, 220 pesetas; previas, 30; ejecución sentencia, 30; citaciones y despachos, 120; multa, indultada; disposición común 4.ª, 147, honorarios Perito, 600; indemnizaciones a favor de Manuel Ordóñez, 3.500; reintegro, 210; Mutualidad, 120.—La anterior tasación arroja un total de las figuradas 4.977 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al condenado a su pago Luis Haya Lerma, en ignorado paradero, quien si a partir de los tres días siguientes no impugnare dicha tasación será declarada firme y deberá comparecer en este Juzgado acto seguido a satisfacer el importe total de la anterior tasación.

En Leganés, a 27 de mayo de 1977.
(G. C.—5.209) (B.—2.905)

Don Francisco Gallardo Egea, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal de Leganés (Madrid).

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas número 1.466/76, seguidos en este Juzgado por estafa, contra Francisco Andrés González Varela, se ha dictado la

sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Leganés, a 24 de mayo de 1977.—El señor Juez don José González de la Red, Juez municipal de Leganés y su territorio judicial, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio, de una parte, y de otra, como denunciante, Antonio Garvin Castañar, mayor de edad, casado, cobrador, vecino de Leganés, y como denunciado, Francisco Andrés González y Varela, de diecisiete años de edad, soltero, fontanero, en la actualidad en paradero desconocido y cuyo último domicilio lo fué en Leganés, calle Pedroches, número 10, décimo D, por estafa; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Andrés González Varela como autor responsable de una falta de estafa, prevista y penada en el caso 3.º del artículo 587 del Código Penal, a la pena de un día de arresto menor y al pago de las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula a insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Lo relacionado es cierto y concuerda a la letra con su original, al que me remito. Y para que conste, cumpliendo con lo ordenado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Leganés, a 24 de mayo de 1977.

(G. C.—5.277) (B.—2.936)

ALCORCON

En los autos de juicio verbal de faltas número 228/74, seguidos contra José María Vázquez García, sobre daños por imprudencia, ha recaído el siguiente

Auto.—En Alcorcón, a 3 de junio de 1976.

Resultando: Que por el Ministerio Fiscal se emitió informe en el sentido de ser aplicables en las presentes diligencias de juicio verbal de faltas número 228/74, los beneficios del Decreto de Indulto número 2940 de fecha 25 de noviembre de 1975.

Considerando: Que a tenor del informe emitido por el Ministerio Fiscal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º, apartado a), del Decreto aludido, al ser de aplicación en el presente procedimiento los beneficios de indulto contenidos en la citada disposición, procede el sobreseimiento de las presentes actuaciones, archivándolas sin más trámite al amparo de lo establecido en el artículo 637 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, sin perjuicio de reservar al perjudicado las acciones civiles correspondientes.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación al caso, Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía sobreseer y sobreseer las presentes diligencias, archivándolas sin más trámite, sin perjuicio de reservar al perjudicado las acciones civiles correspondientes. — Lo manda y firma el señor don Urbano Ruiz Gutiérrez, Juez municipal de esta ciudad, de que doy fe.—Ruiz.—P. Láinez. (Rubricados.)

Y para que conste y sirva de notificación a José María Vázquez García, que se encuentra en ignorado paradero, la expido en Alcorcón, a 6 de junio de 1977.
(G. C.—5.514) (B.—3.085)

SAN CLEMENTE

Don Santiago Repiso Ecija, Secretario del Juzgado comarcal de San Clemente (Cuenca).

Doy fe: Que las diligencias preparatorias de juicio de faltas número 72 de 1977, seguidas por orden de la Superioridad y como continuación de las diligencias preparatorias que con el número 11 de 1977 se han seguido en el Juzgado de instrucción de este partido, en virtud de denuncia de Antonio Collado Fabuel, que tuvo su último domicilio conocido en la calle de Alberto Palacios, números 3 y 5, de Madrid, contra Andrés Navarrete Rodríguez, sobre daños en accidente de circulación, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor que sigue:

Auto.—San Clemente, 25 de mayo de 1977.—El señor don Andrés Brox Valero, Juez comarcal de esta Villa, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía sobreseer y sobreseer este procedimiento, dándolo por terminado y reservando a los interesados

las acciones civiles que pudieran corresponderle, por los hechos que en el mismo se enjuiciaban.

Y para que conste y sirva de notificación al denunciante Antonio Collado Fabuel, que se halla en ignorado paradero, autorizo el presente en San Clemente, a 25 de mayo de 1977.

(G. C.—5.026) (B.—2.844)

JEREZ DE LA FRONTERA

El señor Juez municipal de este distrito, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 913/76, sobre imprudencia con daños, contra José Luis Albuin Jiménez, en ignorado paradero, en sentencia firme el día de hoy ha ordenado practicar tasación de costas, cuyo resultado es el siguiente:

Registro, 20 pesetas; diligencias previas, 30; juicio, 200; multa, indultada; indemnización a Juan Jiménez, 2.675; Peritos, 300; ejecución sentencia, 30; exhortos, 150; reintegros expediente, 185; sellos Mutualidad judicial y Justicia Municipal, 180; tasa presente tasación 6 por 100; 150; gastos locomoción y dietas salidas Agente, 162.—Total: 4.082 pesetas.

Y para que conste, en cumplimiento de lo ordenado y sirva de notificación y requerimiento en forma al condenado José Luis Albuin Jiménez, en ignorado paradero, expido la presente en Jerez de la Frontera, a 27 de mayo de 1977.

(G. C.—5.127) (B.—2.888)

En el juicio de faltas número 581/75, seguido en este Juzgado contra Emilio Vidal Yunta, que tenía su domicilio en Hermanos Gómez, número 8, primero B, de Madrid, hoy en ignorado paradero, se ha practicado la tasación de costas siguiente:

Tasas hasta sentencia, previas y ejecución, 260 pesetas; indemnización a favor de Antonio López por jornales y curación, 3.200; ídem íd. por daños, 4.870; Médico forense, 100; Perito, 350; registro, 20; reintegros, 460; Agentes y notificaciones, 387; Mutualidad, 120; exhortos, 850; 6 por 100 tasación, 120.—Total: 10.767 pesetas.

De cuya tasación se le da vista por término de diez días, para que la satisfaga o impugne si no la hallare conforme, debiendo abonar el condenado Emilio Vidal Yunta la suma de 7.567 pesetas, ya que la indemnización de 3.200 pesetas corre a cargo de la Cia. de Seguros "Astra".

Y para que sirva de notificación y requerimiento al expresado condenado mediante la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, la libro en Jerez, a 30 de mayo de 1977.

(G. C.—5.334) (B.—2.987)

Citaciones

JUZGADO NUMERO 20

El señor don José Bento Cabrerizo, Juez municipal número 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 399/77, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a Francisco Martín Fernández Codesal, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, el día 30 de septiembre, a las diez horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.949)

El señor don José Bento Cabrerizo, Juez municipal número 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 490/77, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a Francisca Montoya Navarro, Mercedes Cortés Jiménez y Juana Vargas García, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, el día 30 de septiembre, a las diez horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.950)